

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28
Recibo No. AA25982969
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION AVES S.O.S. - BOGOTA
Nit: 901244227 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0055268
Fecha de Inscripción: 14 de enero de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 57 A No. 45 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: avesosbogota@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3155304949
Teléfono comercial 2: 3166824397
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 57 A No. 45 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: avesosbogota@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3155304949
Teléfono para notificación 2: 3166824397
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de enero de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019, con el No. 00312253 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AVES S.O.S. - BOGOTA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Fundación es promover la conservación, protección, restauración y recuperación de los recursos biológicos, con énfasis en la fauna silvestre, exótica y doméstica en especial aves, que habitan centros urbanos, rurales y silvestres en el territorio colombiano y otras regiones donde lo designe la Junta Directiva. Para el logro de sus objetivos podrá realizar las siguientes actividades. 1. Educación de carácter informal, desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades, instituciones estatales, entre otras, en temas de medicina veterinaria, técnicos, jurídicos, normativos, legislativos en relación con protección y bienestar animal y medicina veterinaria y forense que cubran caninos, felinos, aves, silvestres, sinantrópicos y animales de granja, entre otros. 2. Educación de carácter informal, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades, instituciones estatales, entre otras, en temas agrícolas, pecuarios, de conservación y bienestar de la avifauna silvestre, exótica y doméstica. 3. Educación de carácter informal, desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones estatales entre otras, en temas ambientales. 4 Educación de carácter informal, desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades, instituciones estatales, entre otras, en temas de conflictos entre fauna doméstica y silvestre 5. Educación de carácter informal, desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades, instituciones estatales, entre otras, en temas de conflictos entre humanos y fauna silvestre o exótica. 6 Educación de carácter informal, capacitación, asesoría, sensibilización a comunidades y a entidades, instituciones estatales, entre otras en temas de producción y finanzas agropecuarias 7. Programas y/o jornadas de educación en tenencia responsable de animales de compañía, esterilización canina y felina; vacunación antirrábica, valoración médico-veterinaria, implantación de microchips para identificación de animales de compañía y control de presencia de animales de vida libre no-deseados. 8 Programas de albergues, hogares de paso, adopciones responsables y actividad de clínica, medicina interna, medicinas alternativas, cirugía de tejidos blandos, ortopedia, laboratorio clínico, hospitalización, transporte de animales enfermos, entre otros; todas estas actividades dirigidas principalmente a aves domésticas y exóticas, silvestres y/o sinantrópicos. 9 Asesoría y trabajo de campo para el desarrollo de programas de mitigación del conflicto entre felinos y/o caninos domésticos y la fauna silvestre en entornos urbanos y rurales a lo largo del territorio colombiano. 10. Asesoría y trabajo de campo para el desarrollo de programas de mitigación del conflicto e impacto ambiental de fauna y flora exótica presente en entornos silvestres a lo largo del territorio colombiano. 11. Asesoría y trabajo de campo para el desarrollo de programas de agricultura responsable con el medio ambiente, a lo largo del territorio colombiano. 12. Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas de agricultura urbana ambientalmente responsable en ciudades o cascos urbanos a lo largo del territorio colombiano, 13. Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas de producción en animales de granja, entre otros, a lo largo del territorio colombiano. 14. Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas de conservación y protección ambiental, entre otros, a lo largo del territorio colombiano. 15. Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas de manejo y uso sostenible del suelo agrícola, forestal y de reserva, entre otros, a lo largo del territorio colombiano. 16 Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas de manejo racional y mejora de las condiciones o hídricas de uso agrícola, forestal y de reserva entre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otros en todos los climas del territorio colombiano. 17. Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de actividades relacionadas a la medicina veterinaria tanto convencional como alternativa y rehabilitación en animales de compañía, silvestres y sinantrópicos a lo largo del territorio colombiano. 18 Asesoría y trabajo de campo para desarrollo de programas ambientalmente responsable de producción, cosecha, postcosecha, transformación y comercialización de productos y subproductos agrícolas, basados en normas HAACPP, BPA y BPM a lo largo del territorio colombiano. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario, podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravados con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes y/o de ahorros, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

\$ 731.064,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el Presidente y tendrá un suplente denominado vicepresidente, nombrado por la Junta Directiva para períodos de 2 años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. Funciones del Presidente: A) Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales. B) Convocar las reuniones de la Junta Directiva, C) Firmar todos los actos y contratos de la fundación; D) Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado; E) Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras; F) Conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la fundación ante las autoridades del orden nacional, departamental o municipal. G) Velar Por el buen funcionamiento de la fundación. h) las demás funciones que le confiera la Junta Directiva. Funciones del vicepresidente: A) Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales en caso ausencia del Presidente. B) Hacer las veces de Presidente en las actividades programadas por la fundación, en caso de ausencia del mismo. C) Cumplir las demás funciones del Presidente en situación que haya ausencia del mismo. D) Las demás funciones que le confiera el Presidente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 10 de enero de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019 con el No. 00312253 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Evelyn Liliana Martinez Torres	C.C. No. 000001032370860

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	David Ricardo Sepulveda Garcia	C.C. No. 000000080192946

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 10 de enero de 2019, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2019 con el No. 00312253 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Evelyn Liliana Martinez Torres	C.C. No. 000001032370860
Miembro Junta Directiva	David Ricardo Sepulveda Garcia	C.C. No. 000000080192946

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 6 de marzo de 2019 de la Asamblea General	00313860 del 12 de marzo de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 30 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00328410 del 2 de julio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 003 del 13 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00337106 del 29 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 7500

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.239.609

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 11:06:28

Recibo No. AA25982969

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25982969F8DBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO